

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.803/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 002 de fecha 08 de marzo de 2010;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino equivalente a la Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Área: Física Básica - Orientación: Mecánica Elemental;

QUE a Fs. 09 obra Nota N° 062/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino equivalente a Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Área: Física Básica Orientación: Mecánica Elemental, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Rodolfo REINHARD, Prof. José GIANOTTI, Ing. María D'ANTONIO en carácter de titulares y como suplente al Ing. Rafael OLIVA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

234




DR. ALEJANDRO BUNCIO
DECANO
UNPA - UARG